

ACTA No. 23

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 01 (Primero) de Agosto del año 2013 (dos mil trece), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura del Acta No. 22, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 08 de Julio de 2013, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Solicitud que presenta el Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, consistente en la Autorización para ejercer los recursos de la CONTRIBUCION AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, por la cantidad de \$44,148,597.55 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete pesos con 55/100 M.N.) que nos han Autorizado según Oficio Numero SH-819/2013, de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, sea distribuido para empatar los recursos de los programas Federales por un total de \$7,646,203.00 (son: siete millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales corresponderían al programa Habitat la cantidad de \$5,869,796.00 (son: cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y al programa de rescate de espacios públicos la cantidad de \$1,776,407.00 (un millón setecientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) y para la adquisición de

maquinaria para la dependencia de Servicios Públicos la cantidad de \$17,598,245.47 (son: diecisiete millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 47/100 M.N.) y para pavimentación \$18,904,149.08 (dieciocho millones novecientos cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.).

6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día de esta sesión.- una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si no hay alguna observación o comentario respecto al orden del día, si están de acuerdo vamos aprobando levantando la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Vamos a desahogar el primer punto después de la lista de asistencia y verifique y declare en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: muy bien señor presidente, de la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de 21 (Veintiún) integrantes del H. Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria de Cabildo, por lo cual le informo

señor presidente que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral (Justifico Falta), Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si hay quórum la declaramos legalmente instalada esta sesión de carácter extraordinaria y pasamos al punto cuarto de la orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta No. 22, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 08 de Julio de 2013, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quien esté de acuerdo con la dispensa del Acta, favor de emitir su voto en señal de aprobación, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 22 y 23, de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 08 de Julio y 01 de Agosto del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras

Publicas, consistente en la Autorización para ejercer los recursos de la CONTRIBUCION AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, por la cantidad de \$44,148,597.55 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete pesos con 55/100 M.N.) que nos han Autorizado según Oficio Numero SH-819/2013, de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, sea distribuido para empatar los recursos de los programas Federales por un total de \$7,646,203.00 (son: siete millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales corresponderían al programa Habitat la cantidad de \$5,869,796.00 (son: cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y al programa de rescate de espacios públicos la cantidad de \$1,776,407.00 (un millón setecientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) y para la adquisición de maquinaria para la dependencia de Servicios Públicos la cantidad de \$17,598,245.47 (son: diecisiete millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 47/100 M.N.) y para pavimentación \$18,904,149.08 (dieciocho millones novecientos cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.).

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ese es el planteamiento, yo quiero complementar exclusivamente que es el famoso impuesto en común y que si bien se está planteando hasta por la cantidad de cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y siete pesos, es porque debe de entenderse que de recaudarse toda la cantidad esa queda, lógicamente que pudiera sufrir algunos cambios de no recaudarse, lo que sí es cierto es que hasta el corte al 31 de Julio hay la cantidad de \$25´000,000.00 pesos inmediatamente al plan que tenemos seria distribuirlos, originalmente siempre se hablo que era una inversión a este impuesto en su totalidad a obra, después con el tiempo se ha ido desarrollando y mejorando las condiciones por la problemática o por las necesidades de los Ayuntamiento en donde se vio la posibilidad de que también pudiera invertirse en equipamiento, y finalmente algunos Ayuntamientos prefirieron aplicarlos con el fin de expandir el recurso en los famosos empates cuando se bajan recursos de distintas naturaleza sobre todo en materia Federal, nosotros optamos en plantear y así lo está haciendo lógicamente el Director de Obras Publicas en plantear la posibilidad de que sea un revolvente, un proyectos en donde planteemos los tres rubros buscando las alternativas que en un momento dado para años venideros lo que nos resulte tenga mejores condiciones me refiero a los resultados que pudiéramos tener y a la tramitología que exige ese procedimiento, entonces

me parece bueno que una parte se invierta en obra otra en cuestión de equipamiento que tanto lo necesitamos en las distintas dependencias, hablo de obra pública, servicios públicos Municipales ect., y la otra parte que lo apliquemos para empatar algunos de los programas y eso nos permitiría ahorrar o mejor dicho dedicar lo que teníamos planeado para los empates de la cuenta normal lógicamente dedicarlo a otros rubros, ese es el planteamiento generalizado que se pone al planteamiento, quiero insistir en que pudiera sufrir lógicamente cambios en cuanto al planteamiento creo yo porque no había seguridad ahorita de mencionar que van hacer exactamente los cuarenta y cuatro millones es un cálculo de acuerdo a la cobranza que está pendiente de lo que se ha hecho efectivo, no sé si hay alguna pregunta, desde luego que está sujeto al padrón vehicular, se emitieron una cantidad de esa es en base a la información que se tiene, pero sí que la información no puede ser precisa de que vayan a pagar todos, sería maravilloso saber de antemano que todos pagaran, y si no pagan todos aunque el padrón nos determine ese monto habrá ciertos cambios de cantidades y eso tendríamos que hacer algún ajuste en los planteamientos, pero por lo pronto las reglas del Fideicomiso nos determina que tenemos que aprobarla por Cabildo y tiene que ser ya para efecto de avanzar en la tramitología todavía tiene que irse a Hermosillo para efecto de plantear ese acuerdo de Cabildo y aparte una solicitud que se tiene que presentar al Fideicomiso, no sé si hay alguna pregunta complementaria, adelante Regidor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Alcalde, no sé si va hacer uno de la voz el Director de Obras Publicas?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Que les parece si para efecto de si hay algunas preguntas complementarias, si está de acuerdo que se autorice al Director de Obras Publicas para que en caso de ser necesario que el tenga que contestar este facultado, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión extraordinaria al C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo,

Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, para que explique en relación al punto 5) del orden del día de sesión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ya está aprobado, ahora si el planteamiento.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Bueno, nosotros ya hicimos algunas observaciones ahorita al Ingeniero respecto a este tema, no sé si él las quiera comentar o las comento yo?.

El C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas responde: Si, lo que pasa es que ahorita por la premura del tiempo están mal las cantidad en la cuestión de los empates, en al Hábitat teníamos nosotros cinco millones cuatrocientos treinta y uno y de rescate era un millón setecientos setenta y seis, como el muchacho de Hábitat no estaba en la ciudad, nosotros pensamos que eran las dos cantidades que venían en el oficio, pero se incremento lo del rescate o sea que son nueve millones de pesos lo que debería de ser en lugar de los siete, que sería más o menos quedaría de los \$9'008,666.00 pesos es lo que quedaría de rescate de los dos programas.- el C. Presidente Municipal pregunta: ese seria del programa Hábitat.- responde el C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas: de Habitar serian \$7'232,259.00 pesos y de rescate de espacios públicos \$1,776,407.00 pesos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, si ustedes ya lo comentaron con el Director de Obras y el está haciendo la rectificación en este momento, así es?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: entiendo que sí, que es lo que quiero nomas ver si va hacerse la modificación.- continuando el C. Presidente Municipal: si se propone aquí que como complemento.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Alcalde, mejor lo explico rápidamente porque otros compañeros Regidores no lo saben esto, el empate Municipal que adicionalmente esta es otra pregunta para la Tesorera por cierto que ahorita no está, en este recurso en común se están apartando

siete punto seis millones de pesos para estos dos programas Federales que son Hábitat y rescate, pero estos dos programas también tienen reglas de operación y tienen unos porcentajes que ya están estipulados de aportación del Municipio y esta cifra no coincide con ese número es decir por eso es que estoy haciendo la observación y le solicitamos al Ingeniero porque al poner esta cifra yo no sabía si era esa la cantidad que necesitábamos de Hábitat para que esas obras se hagan, entonces ojala que nos diera copia a todos mis compañeros Regidores del programa de Hábitat y del programa de rescates de espacios públicos para que sepan cuanto es lo que ocupamos, lo que realmente necesitamos en hábitat y en rescate y nos dan nueve millones distinto a lo que estamos poniendo aquí por eso nosotros sugerimos que sea la cifra correcta que son esos nueve millones infracción que esta mencionando el Ingeniero, eso por un lado por otro lado en el mismo formato que tenemos que firmar y aprobar en Cabildo dice que las obras identificadas y sus montos deberán someterse a la consideración del Ayuntamiento le pedíamos también al Ingeniero que nos hiciera llegar la lista de las obras tanto del programa Hábitat, del programa de rescate porque eso también lo tenemos que aprobar nosotros por Cabildo aquí está en el mismo formato y no están anexadas las obras, entonces nada mas le pedimos nomas que nos haga llegar esa lista con nombres y montos y la pregunta que yo tengo para la Tesorera mi pregunta es la Tesorera en Diciembre y está en el Acta de Cabildo, en Diciembre para la aprobación del presupuesto 2013 dijo que en dicho presupuesto ya estaban contemplados los empates de rescate y de Hábitat de este año, ahí están en las Actas de Cabildo dice de Diciembre, incluso yo lo recuerdo bien porque hasta se dirigió a mí y me dijo Reynaldo ya están los empates, entonces mi pregunta es si ya tenemos los empates en el presupuesto del 2013, porque ahora pedimos el impuesto común destinarlo a empates que paso con la parte del presupuesto que ya tenemos etiquetado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, sin duda alguna debe de partir desde el principio de esta Administración de actos completamente de buena Fe Administrativo, esto significa que si bien se van aplicar a propósito de esta posibilidad que se nos presenta de aplicarlo, para poder lograr mejores condiciones con el famoso común, si así está en el presupuesto y están aprobado los empates pues lógicamente que será única y exclusivamente de tratar de hacer una rectificación y donde se aplicaría esa parte de la inversión, o sea donde se invertirían.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez replica: Precisamente esa es mi pregunta de fondo señor más que nada, si ya lo tenemos en el presupuesto a mi me gustaría que nos dijera en este Cabildo que modificación va hacer el presupuesto para ese recurso que ya está.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo supongo que ahorita no tendría en forma inmediata pero yo considero que pongo a disposición del Cabildo se apruebe porque si es más conveniente utilizar estos recursos sujeto a que en forma complementaria la Tesorera nos tuviera bien a informar sobre a la vez aprobado ese recurso donde se va a complementar su inversión.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Así es, para así nosotros también aprobarlo porque sería una modificación al presupuesto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: De acuerdo eso podríamos considerarlo.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: me parece bien.- continuando el C. Presidente Municipal: con el fin lógicamente de aprobar esta situación, porque nos está orillando esta situación y no crean ustedes que porque es apuro en dejarlo a última hora, lo que pasa es que ha ido surgiendo en el sentido interpretativo del contexto del Fideicomiso del Común, situaciones nuevas y que buen en cierta manera permitió que fuera un poco abarcable, es decir obra, empate y equipamiento es una buena posibilidad, eso nos va a servir muchísimo para efecto de la forma de cómo aprovecharlo para el próximo que es lo que nos puede beneficiar en un momento dado.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez continua: Alcalde, nada más le pediría al Ingeniero que modifique al final todas las cifras ya para que quede en el acuerdo las cifra para cada rubro, porque según lo que hizo falta ahí, bueno, lo que le está poniendo al faltante de los siete millones se los va a quitar a los pavimentos, verdad Ingeniero?.

El C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas responde: Le quitamos las dos partes, al equipamiento y a obra.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Aquí está el oficio final como quedaría.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Nada mas tengo una pregunta en cuanto al monto destinado para maquinaria, nomas que si se reviso si en el Fideicomiso podemos manejar este fondo si hay alguna restricción de que esta maquinaria sea nueva o sea usada?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: De las dos, puede ser usada o puede ser maquinaria usada, como les dijo ha sido mucho muy interesante la cuestión de continuar dándole un sentido interpretativo a este Fideicomiso y que al final esta convertido en una Ley y hay que darle cumplimiento, por eso qué bueno que se presento esas posibilidades, adelante.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Además, no hay que perder de vista señor Presidente, que el Fideicomiso lo preside nuestro Gobernador del Estado Guillermo Padre, el Secretario de ese Fideicomiso es el Secretario de Hacienda Villalobos, nosotros estamos sujetos a ese Fideicomiso y ahorita la importante de esta reunión es que esos veinticinco millones de pesos que al corte del treinta de junio ya están listos para Nogales que se vengan para Nogales, yo creo que Nogales lo necesita y no debemos de perder tiempo en aprovechar esos recursos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No se les olvide como complemento que por las circunstancias económicas que prevalece en todos los niveles, en el caso particular del Estado no se ha recibió situaciones de apoyo financiero en el presupuesto de este año, por eso no se le olvide que surgió este famoso impuesto en común, así que como complemento es importante que si ya está destinado vengase su reino, dentro de lo que marca la Ley y dentro d las posibilidades de inversión, adelante.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Alcalde, yo creo que sería prudente destacar ese compromiso del Gobernador que era al cobrar este impuesto, porque esa era la instrucción al inicio del año, que si realmente este recurso iba a regresar a los Municipios y pues aquí está regresando y esos faltantes son números redondos veinte millones de pesos que nos harían falta que llegaran si los demás ciudadanos que faltan por pagar lo hacen ojala que estos sean le daremos la suficiente difusión para que se animen y vean que si están regresando los recursos y sobre todos nosotros los necesitamos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Aquí están los medios de comunicación, que bueno que importante esa situación y creo yo que aquí en Nogales está dando el cumplimiento en los promedios que va por los tiempos creo que Nogales está cumpliendo, así es de que esperemos que se complemente esa cantidad porque si Nogales necesita ese recurso económico y demás pero si vamos sumando mas los ciento cincuenta de inversión que va a meter el Gobierno Federal a propósito de la garita ect., ahí vamos las cosas tienen que ir mejorando con el favor de Cabildo y de dios, adelante.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra pregunta: Y nosotros aprobando como Cabildo esta acuerdo Alcalde, que seguridad tenemos que el Presidente de este Fideicomiso cumpla su palabra que va a mandar o en cuanto tiempo nos mandaría los veinticinco millones?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo pienso que debemos de confiar en nuestro Gobernador.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: no tenemos una fecha?.- continuando el C. Presidente Municipal: se marca lógicamente tiempos en cuanto a la tramitología que vamos nosotros cumpliendo con esto, para que entre más pronto cumplamos nosotros con los requisitos haya la disposición, porque la lana según la información y por lo recaudado ahí esta lista ya, adelante.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Reynaldo, disculpe Regidor le falta solamente estamos en la tramitología como bien lo decía el Presidente y es una excelente pregunta Regidor Urias, nosotros esperamos que entre más rápido autoricemos el Cabildo esto más

rápido le adelantamos a los tramites y podemos acceder a ese dinero, esperemos que pronto Enrique ese dinero este en Nogales para poder ejercerlo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Hay alguna otra pregunta?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Respecto a lo mismo de la fecha, yo hable con el Lic. Antonio Castillo que es el titular de la unidad de inversiones de la Secretaria de Hacienda y me dijo que el próximo seis de Agosto se llevara a cabo la reunión de este comité del Fideicomiso, si nosotros llevamos esta autorización de Cabildo antes del seis de Agosto, el día seis de Agosto van aprobar esto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Pierda cuidado mañana estará allá el Secretario para efecto de presentar el acuerdo y la solicitud complementaria en los términos que estamos planteando, esperemos que se subsanen esos requisitos y prontamente de ser necesario otro pues lo complementaremos pero que este pronto todo esto para que se autorice cuando menos para empezar los veinticinco millones que ya esta listos, dígame Regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Señor Presidente, hace tres meses se creó el Fideicomiso y el Gobernador anuncio ante todos los medios de comunicación, que para que los Ayuntamiento tuvieran un techo financiero, nos enviar un millón de pesos a los setenta y dos Municipios, quiero saber si ya nos llego ese millón de pesos que estableció el Gobernador?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Déjame checarlo y si no se los voy a pedir mañana.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Si, por lo que comentaba el Regidor Urias entorno en que haber si nos iba a cumplir,

espero que nos cumpla con los veinticinco millones de pesos, porque no hemos sabido nada de lo que estableció.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Tienes razón pero yo vuelvo a repetirte vamos viendo la posibilidad y vamos le dando la oportunidad a nuestro señor Gobernador de confiar, yo los invito a que los recibamos mañana, siempre con la forma que nos caracteriza a todos es nuestro Gobernador, es una persona que siempre trata de traernos cuestiones positivas y ahí voy a complementar, voy a checar con la Tesorera esa situación y créeme que si no es así se lo voy a comentar yo, alguna otra cosa, vamos al voto, quienes este de acuerdo en los planteamientos con la rectificación, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la autorización para ejercer los recursos de la Contribución al Fortalecimiento Municipal, por la cantidad de \$44,148,597.55 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 55/100 M.N.), autorizados según oficio No. SH-819/2013 de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, sea distribuido de la siguiente manera: Para empatar los recursos de los programas Federales por un total de \$9'008,666.00 (Son: Nueve Millones Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponderían al Programa Hábitat \$7'232,259.00 (Son: Siete Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), y al Programa de Rescate de Espacios Públicos \$1'776,407.00 (Son: Un Millón Setecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Siete Pesos 00/100 M.N.); Para la adquisición de maquinaria para la Dependencia de Servicios Públicos \$16'859,826.60 (Son: Diez y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintiséis Pesos 60/100 M.N.), (Retroexcavadoras, camiones recolectores de basura y moto conformadoras), cabe señalar que autorización recibida en el oficio mencionado en su Tercer párrafo, tenemos disponible por ejercer \$25'868,492.60 (Son: Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 60/100 M.N.), para la primera etapa que seria los empates de los Programas Federales y la compra de maquinaria;

así mismo se aprueba la realización de 15 obras de pavimentación por la cantidad de \$18'280,104.95 (Son: Diez y Ocho Millones Doscientos Ochenta Mil Ciento Cuatro Pesos 95/100 M.N.), quedando este monto para la pavimentación siempre que se logre el 100 por ciento de la recaudación proyectada, siendo las siguientes calles: 1) Calle Hondonada Col. Bonita por la cantidad de \$553,858.19 (Son: Quinientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 19/100 M.N.); 2) Calle Salvador Picos Col. Lomas 2 por la cantidad de \$1'734,857.75 (Son; Un Millón Setecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 75/100 M.N.); 3) Calle del Perdido Col. Pueblo Nuevo por la cantidad de \$1'142,841.25 (Son: Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 M.N.); 4) Calle Bacum Col. Pueblo Nuevo por la cantidad de \$965,260.47 (Son: Novecientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta Pesos 47/100 M.N.) 5) Calle Estado de Michoacán Col. Diana Laura por la cantidad de \$750,690.65 (Son: Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos Noventa Pesos 65/100 M.N.); 6) Calle Estado de Tlaxcala Col. Diana Laura por la cantidad de \$355,330.98 (Son: Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Treinta Pesos 98/100 M.N.); 7) Calle 6 de Abril Col. Del Rosario por la cantidad de \$1'159,275.88 (Son: Un Millón Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 88/100 M.N.); 8) Calle Marcos Jerez Col. CTS-CROC por la cantidad de \$1'458,451.63 (Son: Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 63/100 M.N.); 9) Calle Sierra Madre T1 Col. Buenos Aires por la cantidad de \$3'766,663.99 (Son: Tres Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 99/100 M.N.); 10) Calle Jesús Barbosa Col. Del Valle por la cantidad de \$1'448,560.67 (Son: Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta Pesos 67/100 M.N.); 11) Calle Lucio Blanco Col. Encinos por la cantidad de \$1'652,236.46 (Son: Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 46/100 M.N.); 12) Calle Alondras Col. Villa Sonora por la cantidad de \$335,787.65 (Son: Trescientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 65/100 M.N.); 13) Calle Nueva Guinea Col. Nuevo Nogales por la cantidad de \$792,707.16 (Son: Setecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Siete Pesos 16/100 M.N.); 14) Calle los Chapaneos Col. Colosio por la cantidad de \$851,697.50 (Son: Ochocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 50/100 M.N.) y 15) Calle Rio Lerma Col. Héroes por la cantidad de \$1'311,884.72 (Son: Un Millón Trescientos Once Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 72/100 M.N.), comuníquese este acuerdo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Veintitrés, de la sesión extraordinaria celebrada el día Primero de Agosto de dos mil trece.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Veintitrés, de la sesión extraordinaria celebrada el día Primero de Agosto de dos mil trece.